BRISATUN S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(En USD Dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	31/12/2018	31/12/2017
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	4	219,118.07	976,919.10
Activos Financieros			
Cuentas por Cobrar Clientes Relacionados	5	8,571.16	0.00
Cuentas por Cobrar Clientes No Relacionados	6	48,856.49	122,417.26
Otras Cuentas por Cobrar	7	88,187.33	69,875.80
Servicios y Otros Pagos Anticipados	8	1,201,560.73	1,322,154.36
Activos por Impuestos Corrientes	9	232,428.04	170,468.63
Total Activo Corriente		1,798,721.82	2,661,845.15
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedades, Mobiliario y Equipos		9,054,727.99	9,000,527.99
Depreciación acumulada Propiedades, Mobiliario y Equipos, y Deterioro.		(3,191,047.74)	(2,777,009.67)
Tota Propiedades, Mobiliario y Equipos, neto	10	5,863,680.25	6,223,518.32
TOTAL ACTIVOS		7,662,402.07	8,885,363.47
PASIVO CORRIENTE			
Sobregiro Bancario	11	323,735.12	156,646.96
Cuentas por Pagar no Relacionadas	12	211,652.87	297,746.50
Cuentas por pagar Accionistas	13	64,767.24	47,591.01
Obligaciones con los Empleados	14	117,657.53	705,602.92
Obligaciones Fiscales	15	69,784.62	23,536.01
Anticipos Clientes pesca	16	30,057.07	0.00
Otros Pasivos		3,707.88	122.86
Total Pasivo Corriente		821,362.33	1,231,218.26
PASIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Pagar Relacionadas	17	2,895,223.08	3,715,670.53
Provisiones por Beneficios a Empleados	18	76,125.91	106,891.10
Total Pasivos No Corriente		2,971,348.99	3,822,561.63
TOTAL PASIVOS		3,792,711.32	5,053,779.89
PATRIMONIO			
Capital Social	19	10,000.00	10,000.00
Reserva Legal	20	452,366.87	446,576.15
Resultados Acumulados		3,373,007.43	117,887.72
Resultado del Ejercicio		34,296.45	3,255,139.71
Total Patrimonio de los accionistas		3,869,690.75	3,831,583.58
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		7,662,402.07	8,885,363.47

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Alvaro Buitrago
Gerente General

Laura Delgado
Contadora General
Registro C.P.A. N° 23329

BRISATUN S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
(En USD Dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	Año terminado al 31 de diciembre de 2018	2017
Ingresos de Actividades Ordinarias			
Ventas netas	21	6,091,552.11	10,472,821.67
Utilidad Bruta en Ventas		**6,091,552.11**	**10,472,821.67**
(Menos): Gastos de Administración	22	(1,272,091.76)	(909,165.95)
(Menos): Gastos de Operación	23	(4,785,513.21)	(5,328,636.31)
Utilidad operacional		**33,947.14**	**4,235,018.41**
(Más): Ingresos no operacionales	24	60,644.07	48,031.19
(Menos): Gastos no operacionales	25	(24,911.53)	(27,965.01)
Utilidad antes de 15% a Trabajadores e Impuesto a la Renta		**69,679.68**	**4,255,084.59**
(Menos): 15 % Participación trabajadores	26	(10,451.95)	(638,262.69)
(Menos): Impuesto a la Renta Causado	26	(21,120.56)	0.00
Utilidad antes de Reserva Legal		**38,107.17**	**3,616,821.90**
(Menos): Reserva Legal	20	(3,810.72)	(361,682.19)
Utilidad Neta del Periodo		**34,296.45**	**3,255,139.71**

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Alvaro Buitrago
Gerente General

Laura Delgado
Contadora General
Registro C.P.A. Nº 23329

BRISATUN S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017
(En USD Dólares de los Estados Unidos de América)

Descripción	Capital Autorizado	Reserva Legal	Resultados Acumulados		Resultado del Ejercicio	Total
			Utilidades Acumuladas	Pérdidas Acumuladas		
Saldos al 31 de Diciembre de 2016	**10,000.00**	**86,693.96**	**782,045.76**	**(41,542.29)**	**(622,635.75)**	**214,761.68**
Transferencia a Resultados Acumulados	0.00	0.00	0.00	(622,635.75)	622,635.75	0.00
Utilidad del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	4,255,084.59	4,255,084.59
Participación Trabajadores	0.00	0.00	0.00	0.00	(638,262.69)	(638,262.69)
Reserva Legal	0.00	361,682.19	0.00	0.00	(361,682.19)	0.00
Saldos al 31 de Diciembre de 2017	**10,000.00**	**448,576.15**	**782,045.76**	**(664,178.04)**	**3,255,139.71**	**3,831,583.58**
Transferencia a Resultados Acumulados	0.00	0.00	3,255,139.71	0.00	(3,255,139.71)	0.00
Utilidad del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	69,679.66	69,679.66
Participación Trabajadores	0.00	0.00	0.00	0.00	(10,451.95)	(10,451.95)
Impuesto a la Renta	0.00	0.00	0.00	0.00	(21,120.56)	(21,120.56)
Reserva Legal	0.00	3,810.72	0.00	0.00	(3,810.72)	0.00
Saldos al 31 de Diciembre de 2018	**10,000.00**	**452,386.87**	**4,037,185.47**	**(664,178.04)**	**34,296.45**	**3,869,690.75**

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Alvaro Buitrago
Gerente General

Laura Delgado
Contadora General
Registro C.P.A. Nº 23329

BRISATUN S.A.
Estados de Flujos de Efectivo
(En USD Dólares de los Estados Unidos de América)

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2018	**2017**
Conciliación de las actividades operativas		
Flujos de efectivo en actividades operativas		
Efectivo recibido de clientes	6,172,329.80	10,321,084.39
Menos:		
Pagos a proveedores, remuneraciones y beneficios sociales	(5,609,056.90)	(4,762,865.07)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad	0.00	(1,093,150.68)
Pagos Obligaciones Laborales	(599,176.34)	(112,554.19)
Pagos Instituciones Públicas	25,128.05	(6,350.79)
Varios	(56,470.58)	(64,889.72)
Efecto neto proveniente de actividades de operación	**(67,245.97)**	**4,261,273.94**
Flujo de efectivo en actividades de inversión		
(Aumento) de propiedad, planta y equipos	(54,200.00)	(15,536.92)
(Aumento) de activo intangible	-	(9,622.00)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	**(54,200.00)**	**(25,158.92)**
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento		
Disminución(Aumento) Sobregiros bancarios	167,085.16	156,648.96
Disminución(Aumento) Cuentas por Pagar Relacionadas	(820,647.45)	(3,818,350.53)
Disminución (Aumento) Préstamos accionistas	17,206.23	0.00
Efectivo neto usado (proveniente) en actividades de financiamiento	**(636,355.06)**	**(3,661,701.57)**
(Aumento) neto en efectivo	(757,801.03)	574,413.45
Efectivo al inicio del año	976,919.10	402,505.65
Efectivo al final del año	**219,118.07**	**976,919.10**
Utilidad / Pérdida del Ejercicio	**69,679.68**	**4,255,084.59**
Ajustes para conciliar la utilidad con el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Depreciación de propiedad, maquinaria y equipo	414,038.07	424,951.08
Deterioro de propiedad, maquinaria y equipo	0.00	532,276.00
Reverso de provisiones	(29,786.19)	0.00
Jubilación Patronal y Desahucio	0.00	106,691.10
Otros ingresos	(34,099.61)	(31,943.63)
Devengamiento Seguros	140,205.85	
15% Participación trabajadores	-	(638,262.68)
Impuesto a la Renta	-	0.00
Reserva Legal	-	(961,682.19)
	560,037.80	**4,287,114.26**
Cambios en activos y pasivos operativos		
Variaciones en activos		
(Aumento) Cuentas por Cobrar Clientes No Relacionados	73,560.77	(122,417.26)
(Aumento) Otras Cuentas por cobrar	7,216.92	(29,320.02)
(Aumento)Servicios y Otros Pagos Anticipados	(19,602.22)	(1,061,150.37)
(Aumento)Activos por Impuestos Corrientes	(61,959.41)	(64,889.72)
	(783.94)	**(1,317,777.37)**
Variaciones en pasivos		
(Aumento)Cuentas por Pagar Locales	(86,093.83)	1,444,276.67
(Aumento) Obligaciones Laborales	(599,176.34)	(112,554.19)
(Aumento) de Instituciones Públicas	25,128.05	(6,350.79)
Disminución de otras cuentas por pagar	30,057.07	0.00
(Disminución) de Provisiones Pesqueros	3,585.02	(33,434.64)
	(626,499.83)	**1,291,937.05**
Efecto neto proveniente de actividades de operación	**(67,245.97)**	**4,261,273.94**

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Alvaro Buitrago
Gerente General

Laura Delgado
Contadora General
Registro C.P.A. N° 23329

BRISATUN S.A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2018
(Expresadas USD dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 1. CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES

IDENTIFICACIÓN Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA

BRISATUN S.A., es una compañía de nacionalidad ecuatoriana, constituida mediante Escritura Pública otorgada en el Cantón Manta, ante la Notaria Abg. Elsye Cedeño Menéndez, el 22 de mayo del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil de Manta el 10 de junio del mismo año. El domicilio de la Compañía es en la ciudad de Manta, Cantón Manta, Provincia de Manabí.

La actividad principal de la Compañía es la venta al por mayor y menor de productos de la pesca.

OPERACIÓN

El Ministerio de Industrias y Productividad, le ha otorgado a la empresa **BRISATUN S.A**, el Certificado de Calificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa de fecha 19 de agosto de 2013, con el Código N° B.13.D1512.2013.0157 con la calificación de Pequeña Empresa, por cumplir con lo dispuesto en el Acápite II, Título I, Capítulo I. Clasificación de las MIPYMES, del Reglamento a la Estructura e Institucionalidad de Desarrollo Productivo de la inversión y de los mecanismos e Instrumentos de Fomento Productivo, establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones que fue publicada en el Suplemento N°450 del Registro Oficial de fecha 17 de mayo de 2011 y Acuerdo Interministerial N° MCEPEC-DM-2011-042 de 8 de agosto de 2011.

BRISATUN S.A. Contribuyente Especial

El Departamento de Servicios Tributarios del Servicio de Rentas Internas, mediante Notificación Alta RMA- STROCEC14-00006 de fecha 15 de abril de 2015 comunica al Representante Legal que de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución N° NAC-PCTRSGE14-00213 de fecha 2 de abril de 2015, le ha designado a la empresa BRISATUN S.A. como Contribuyente Especial de la Regional Manabí incorporándole a las existentes en la actualidad, la misma que deberá cumplir con lo dispuesto en la mencionada Resolución.

Nota 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera **NIIF**.

2.2 Base de medición

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

El valor razonable es el precio que se recibirá por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía tiene

en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

2.3 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación en el Ecuador.

2.4 Periodo económico

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

2.5 Aprobación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas del 27 de abril de 2018.

2.6 Uso de Estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en el mercado nacional e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

Nota 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

3.1 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese periodo.

3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo a los saldos caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras (depósitos a plazo fijo) de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, serán pre-canceladas en el momento que la empresa

requiera liquidez. En el Estado de Situación Financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones en el "Pasivo Corriente".

3.3 Activos y Pasivos Financieros

3.3.1 Clasificación, reconocimiento y medición

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

a. Cuentas y Documentos por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales, son valores adeudados por los clientes por el pescado vendido. La política contable de la Compañía es reconocer las cuentas por cobrar comerciales a su valor justo y posteriormente medirlas a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Sin embargo, debido a que dichas cuentas tienen plazos de cobro relativamente cortos, el costo amortizado no difiere significativamente de su valor nominal por cuyo motivo no se ha efectuado el ajuste de las cuentas al que resultaría de aplicar el referido método de costo amortizado.

Se contabilizan al costo menos cualquier estimación de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de no ser capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan.

b. Estimación o Deterioro para cuentas por cobrar comerciales

Se constituye una estimación por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la estimación es el valor en libros del activo. La estimación es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la estimación. Las recuperaciones posteriores de los montos previamente castigados son acreditadas en el estado de resultados.

c. Cuentas y documentos por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable, además que a un porcentaje importante de las compras realizadas, son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

Los acreedores comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como a obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales.

d. Baja de activos y pasivos financieros

- Activos financieros

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

a) Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o
b) La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y
c) La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

- Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

3.4 Servicios y otros pagos anticipados

Corresponden principalmente a seguros pagados por anticipado y otros anticipos entregados a terceros para servicios o compra de bienes, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros pagados por anticipado se devengan con frecuencia mensual, considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

3.5 Activos por impuestos corrientes

Corresponde principalmente a: anticipos de impuesto a la renta, crédito tributario (IVA) y retenciones en la fuente, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

3.6 Propiedad, mobiliario y equipo

Se denomina propiedad, mobiliario y equipo a todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de su Administración cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como propiedad, mobiliario y equipo debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos
- Se espera usar durante más de un período.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la Compañía mantenga el control de los mismos.

El costo inicial de la propiedad, mobiliario y equipo representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha, así como, los costos posteriores generados por desmantelamiento, impacto ambiental, retiro y rehabilitación de la ubicación (si los hubiere).

La propiedad, maquinaria y equipo se contabilizan a su costo de compra menos la depreciación y deterioro, es decir, el Modelo del Costo.

El costo de los elementos de la propiedad, mobiliario y equipo comprenden:

a) su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.

b) todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

c) la estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos a medida que se incurran, en forma posterior a la adquisición solo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten su vida útil o su capacidad económica. Los costos incurridos durante el proceso de construcción de activos son acumulados hasta la conclusión de la obra.

Los costos financieros se activan cuando se realicen inversiones significativas en activos fijos siempre y cuando cumplan con las características de activos aptos, estos se registrarán hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho bien y posteriormente son reconocidas como gasto del periodo donde se incurrieron.

Las pérdidas y ganancias por la venta de la propiedad, mobiliario y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo, es decir, costo menos depreciación acumulada y deterioro; cuyo efecto se registrará en el estado de resultados.

Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

3.6.1 Depreciación Acumulada

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos.

3.6.2 Años de vida útil estimada

De acuerdo a cada componente de propiedades, mobiliario y equipo, se detalla a continuación los porcentajes de depreciación:

	Porcentaje de Depreciación	
Grupo de Activo	2018	2017
Vehículos	20%	20%
Equipos de computación	33,33%	-
Barcos Pesqueros y Componentes	(a).	(a).

(a) Los porcentajes de depreciación aplicados para el Buque Pesquero y sus componentes es en base a la Vida Útil estimada establecida en los Avalúos realizados por el Perito.

Las reparaciones y el mantenimiento de los activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos.

Medición del Revalúo

Con posterioridad a su reconocimiento un elemento de propiedades, maquinaria y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

3.7 Intangibles

De acuerdo a las definiciones establecidas en el párrafo 8 de la NIC 38 un Activo Intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

En el párrafo 9 de la NIC 38 se reconocen como recursos intangibles a las licencias de pesca.

Un activo es identificable si:

- Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga la intención de llevar a cabo la separación; o

- Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

Un activo intangible se medirá inicialmente por su costo.

Un activo intangible es considerado como de vida útil indefinida cuando, sobre la base del análisis de todos los factores relevantes, no hay un límite previsible para el periodo a lo largo del cual el activo se espera que genere entradas netas de efectivo para la entidad.

La NIC 38 requiere que un activo intangible con una vida útil indefinida no debe ser amortizado.

3.8 Deterioro del valor de los activos (no financieros)

Los activos sujetos a depreciación o no, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros excede a su valor recuperable. Al 31 de diciembre se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros.

3.9 Préstamos bancarios y sobregiros

La política de la Compañía es reconocer los préstamos bancarios inicialmente al valor justo y posteriormente medirlos al costo amortizado; cualquier diferencia entre el monto recibido (neto del costo de la transacción) y el valor de reintegro es reconocida en el estado de resultados en el plazo de los préstamos, usando el método del interés efectivo. Sin embargo, debido al plazo relativamente corto por el cual se contratan estos préstamos su valor nominal no difiere significativamente del que resultaría de aplicar el referido método del costo amortizado.

La porción corriente de los préstamos bancarios y sobregiros bancarios, son clasificados como pasivos corrientes.

3.10 Provisiones

La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación.
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

3.11 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

3.11.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar en el año sobre las utilidades gravables, calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha de cierre de los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la tarifa de impuesto a la renta corriente es del 25% y 22% respectivamente, de acuerdo a disposiciones legales vigentes.

Cambios en los criterios para la reducción de la tarifa del impuesto a la renta por la reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10 % sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector

manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional, y; iii) aquellas sociedades de turismo receptivo.

Reducción de tarifa de Impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas o exportadores habituales del 3% en la tarifa de Impuesto correspondiente ejercicio fiscal, se mantenga o incremente el empleo.

El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo de Impuesto a la renta pagado y el Impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Así también para el cálculo del anticipo del Impuesto a la renta se excluirla los pasivos relacionados con sueldos por pagar, décimo tercer y cuarto sueldo, así como aportes patronales al seguro social obligatorio.

Disminución del monto para la obligatoriedad de efectuar pagos a través del Sistema Financiero de USD 5.000,00 a USD 1.000,00, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

3.11.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad utilizando la metodología de NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el activo se cancele.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultado, excepto de que hayan surgido de una transacción o suceso reconocido fuera del resultado, por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o por cambios en la normativa tributaria también por reestimaciones sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo. Se reconocerán en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

3.12 Beneficios a los Empleados

3.12.1 Beneficios de corto plazo

Corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; esta provisión es calculada en función del 15% de la Utilidad Contable anual antes del Impuesto a la Renta, según lo establecido por la Legislación Ecuatoriana vigente, específicamente el Código de Trabajo.

Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación deducibles para el cálculo del Impuesto a la Renta.

- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.

- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la Legislación vigente en el Ecuador.

- La parte corriente de la jubilación patronal y desahucio.

3.12.2 Beneficios de largo plazo

La Compañía constituye un pasivo para el valor presente de la provisión jubilación patronal y Bonificación por desahucio, con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

A partir del año 2018 de acuerdo al literal 13 del artículo 10 "DEDUCCIONES" de la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno, serán deducibles los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.

Provisión Jubilación Patronal

Mediante resolución publicada en Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo sin perjuicio de la que corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo y en base a las reformas publicadas en el suplemento del Registro Oficial N° 359 del 2 de julio de 2001 en las que se establecen los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares, los empleados que por veinte y cinco (25) años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años (20), y menos de veinte y cinco (25) años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Provisión por Desahucio

De acuerdo con la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, publicada en el Registro Oficial 483 del 20 de abril de 2015, se reforma el Art. 185 del Código del Trabajo referente a las bonificaciones por desahucio, estableciéndose que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador; igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

Método para la estimación de las provisiones para jubilación patronal y desahucio

La Compañía para la estimación de la provisión correspondiente a Bonificación por desahucio lo hace a través de un estudio actuarial.

3.13 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de pescado en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos. Para el caso de la venta de pescado tiene tarifa 0% de Impuesto al Valor Agregado IVA.

La Compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la Compañía, según se describe debajo. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas. La Compañía basa sus estimados en los resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las especificaciones de cada acuerdo comercial.

3.14 Reconocimiento de Gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos de venta, gastos administrativos, gastos financieros, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio, deducibles para el cálculo del Impuesto a la Renta.

3.15 Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, se ha establecido para las Sociedades Anónimas, que de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de 10%, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

3.16 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía, es reconocida mediante la constitución de un pasivo en el balance de la Compañía en el período en el cual los dividendos son aprobados por sus accionistas.

3.17 Normas e interpretaciones recientemente revisadas sin efecto material sobre los estados financieros

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas y mejoras a las normas existentes. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tipo de Cambio	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIIF 9	Instrumentos Financieros ": Clasificación y medición	01 de enero de 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes.	01 de enero del 2018
CINIIF	Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas.	01 de enero del 2018
NIIF 2	Pagos basados en acciones: Aclaración de contabilización de ciertos tipos de acciones	01 de enero del 2018
NIIF 4	Contratos de Seguros	01 de enero del 2018
NIC 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	01 de enero del 2018
NIC 40	Transferencia de propiedadaes de inversión	01 de enero del 2018
NIIF 16	Arrendamientos	01 de enero del 2019
	Marco conceptual	01 de enero del 2020
NIIF 17	Contratos de seguros	01 de enero del 2021
CINIIF 23	Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	01 de enero del 2019
NIIF 9	Cláusulas de prepago con compensación negativa	01 de enero del 2019
NIC 19	Modificación, reducción o liquidación del plan	01 de enero del 2019
NIIF 3	Combinación de negocios	01 de enero del 2019
NIIF 11	Acuerdos Conjuntos	01 de enero del 2019
NIC 12	Impuesto sobre la renta	01 de enero del 2019
NIC 23	Costos por préstamos	01 de enero del 2019
NIC 28	Participación de largo plazo en asociados y negocios conjuntos	01 de enero del 2019
NIIF 10	Estados financieros consolidados	Por determinar

La Administración se encuentra en proceso de evaluación, sobre los impactos de los pronunciamientos vigentes desde el 1 de enero de 2018; sin embargo, estima que, considerando la naturaleza de sus actividades, no se generará un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

Nota 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Se refiere a:

Detalle		2018	2017
Caja Menor		47.079,98	9.853,80
Bancos			
Banco Internacional		11.723,14	11.015,60
Banco del Austro		1606,59	0,00
Banco Pichincha		18.179,22	10.822,24
Banco Pacífico		4.292,39	45.227,46
Banco de Guayaquil		36236,75	0,00
Subtotal Bancos	**USD**	**72.038,09**	**67.065,30**
Inversiones **(i)**		100.000,00	900.000,00
Total		**219.118,07**	**976.919,10**

(i) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, están constituidas por certificados de depósitos a plazo mantenidas en entidades del sector privado, su detalle a continuación:

Año 2018

Institución Financiera	Cant. Títulos	Fecha inicio	Fecha vencimiento	Plazo / Días	Tasa	Valor USD
Banco del Austro	1	21/06/2018	21/06/2019	365	7,00%	100.000,00
TOTAL INVERSIONES USD						100.000,00

Año 2017

Institución Financiera	Cant. Títulos	Fecha inicio	Fecha vencimiento	Plazo / Días	Tasa	Valor USD
Banco del Pichincha	1	26/04/2017	26/04/2018	365	6,00%	500.000,00
Banco del Austro	1	18/07/2017	18/07/2018	365	6,00%	300.000,00
Banco del Austro	1	26/07/2017	26/07/2018	365	6,00%	100.000,00
TOTAL INVERSIONES USD						900.000,00

Nota 5. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS

Se refiere a:

Detalle		2018	2017
Compañía Relacionada Inmobiliaria del Mar S.A.		8.571,16	0,00
Total	USD	8.571,16	0,00

Nota 6. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponde al valor a cobrar a clientes del propio giro del negocio:

Detalle		2018	2017
Cuentas por Cobrar Clientes		48.856,49	122.417,26
Total	USD	48.856,49	122.417,26

(i) Al 31 de diciembre de 2018 el valor corresponde al saldo por cobrar al cliente Marbelize S.A. de la factura No. 78 emitida con fecha 18 de diciembre de 2018, misma que ha sido cobrada en su totalidad con fecha 1 de febrero de 2019.

Al 31 de diciembre de 2017 el valor corresponde al saldo por cobrar al cliente Seafrost S.A.C. de la Factura No. 58 emitida con fecha 21 de diciembre de 2017, misma que ha sido cobrada en su totalidad con fecha 21 de febrero de 2018

Nota 7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Se refiere a:

Detalle		2018	2017
Préstamos de Personal		39.639,76 i)	28.790,68 i)
Préstamos Quirografarios e Hipotecarios		3.938,87	6.410,97
Otras Cuentas por Cobrar		2.730,52	2.730,52
Intereses por cobrar		3.913,04 ii)	31.943,63 ii)
Anticipo Pesca		37.965,14	0,00
Total	**USD**	**88.187,33**	**69.875,80**

(i) En 2018 y 2017 corresponden a préstamos del personal administrativo y de operaciones - maquinistas, que se descuentan a través del rol de pagos.

(ii) En 2018 y 2017 corresponde a los intereses generados en las inversiones mantenidas en entidades del sector privado.

Nota 8. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Se refiere a:

Detalle		2018	2017
Anticipos Compañía Relacionada Pescapeces S.A.		826.724,89 i)	1.247.733,23 i)
Anticipos Compañía Relacionada Asisport S.A.		5.000,00	0,00
Seguros Pagados por Anticipado		38.139,17 ii)	32.930,42 ii)
Anticipos a Proveedores		316.567,67 iii)	41.500,71 iii)
Anticipos Comisión Interamericana del Atún Tropical - CIAT		15.129,00 iv)	0,00
Total	**USD**	**1.201.560,73**	**1.322.164,36**

(i) Corresponden a los anticipos para la compra del B/Pesquero Cabo Marzo de la empresa relacionada PESCAPECES S.A., mismos que fueron autorizados por Gerencia General y se respaldan mediante convenio entre las partes.

(ii) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponde a las siguientes pólizas de seguros:

AÑO 2018

Ramo	Póliza Nº	Vigencia Póliza Desde	Hasta		Valor Prima	Diaria	Dias	Saldo al 31/12/2018
Casco y Maquinaria de Naves	8004216000047	07/04/2018	07/04/2019	365	142.062,25	391,66	97	37.992,71
Vehiculos	8004116000061	21/04/2018	21/04/2019	365	466,00	1,33	110	146,46
						Total		38.139,17

AÑO 2017

Ramo	Póliza Nº	Vigencia Póliza Desde	Hasta		Valor Prima	Diaria	Dias	Saldo al 31/12/2017
Casco y Maquinaria de Buques	8004216000705	07/04/2017	07/04/2018	365	120.868,00	331,14	268	32.120,29
Vehiculos	8008117000138	21/04/2017	21/04/2018	365	563,07	1,54	-811	169,69
Vehiculos	504360-M	23/08/2017	23/08/2018	365	949,27	2,60	-42370	611,17
Fianza Legales	246	31/03/2017	31/03/2018	365	122,00	0,33	-42825	29,27
						Total		32.930,42

(iii) Al 31 de diciembre de 2018 incluye anticipos entregados a: Pesquera del Noroeste S.A. por USD 190.800,00 para la compra de una Panga y Marinsa Internacional Inc. por USD 120.774,51 para la compra de repuestos; adicionalmente incluye valores entregados a proveedores para trabajos de mantenimiento del buque pesquero en el período de veda. Al 31 de diciembre de 2017 incluye valores entregados a proveedores para trabajos de mantenimiento del buque pesquero en el período de veda.

(iv) Al 31 de diciembre de 2018 corresponde a las cuotas anticipadas para el período 2019 que se entrega a la Comisión Interamericana del Atún Tropical, para el Programa Internacional para la conservación de los delfines.

Nota 9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Se refiere a:

Detalle		2018	2017
Retenciones de Impuesto a la Renta		232.428,04 i)	170.468,63 i)
Total	USD	232.428,04	170.468,63

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponde a retenciones efectuadas en la Venta del Atún.

Nota 10. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los movimientos son como siguen:

AÑO 2018	COSTO HISTORICO			DEPRECIACIÓN ACUMULADA				PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPO, NETO
NOMBRE DEL ACTIVO	Saldo al 31/12/2017	Debe Incremento	Saldo al 31/12/2018	Saldo al 31/12/2017	Haber Incremento	Haber Deterioro	Saldo al 31/12/2018	
Activos De preciables								
Buque Pesquero VM	8.960.000,00	0,00	8.960.000,00	(2.752.802,94)	(403.627,48)	0,00	(3.156.430,42)	5.803.569,58
Panga (i)	0,00	54.200,00	54.200,00	0,00	(4.290,08)	0,00	(4.290,08)	49.909,92
Vehiculos (ii)	39.777,99	0,00	39.777,99	(24.123,40)	(5.873,01)	0,00	(29.996,41)	9.781,58
Equipo de computación	750,00	0,00	750,00	(83,33)	(247,50)	0,00	(330,83)	419,17
TOTAL:	9.000.527,99	54.200,00	9.054.727,99	(2.777.009,67)	(414.038,07)	0,00	(3.191.047,74)	5.863.680,25

AÑO 2017	COSTO HISTORICO			DEPRECIACIÓN ACUMULADA				PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPO, NETO
NOMBRE DEL ACTIVO	Saldo al 31/12/2016	Debe Incremento	Saldo al 31/12/2017	Saldo al 31/12/2016	Haber Incremento	Haber Deterioro	Saldo al 31/12/2017	
Activos De preciables								
Buque Pesquero VM (iii)	8.960.000,00	0,00	8.960.000,00	(1.810.119,38)	(410.407,56)	(532.276,00)	(2.752.802,94)	6.207.197,06
Vehiculos	24.991,07	14.786,92	39.777,99	(9.663,21)	(14.460,19)	0,00	(24.123,40)	15.654,59
Equipo de computación	0,00	750,00	750,00	0,00	(83,33)	0,00	(83,33)	666,67
TOTAL:	8.984.991,07	15.536,92	9.000.527,99	(1.819.782,59)	(424.951,08)	(532.276,00)	(2.777.009,67)	6.223.518,32

(i) Con fecha 14 de marzo de 2018, la Compañía adquirió a Pesquera de Noroeste S.A. una panga por USD 54.200,00.

(ii) La depreciación del rubro vehículos en el periodo 2018 disminuye porque se terminó de depreciar un vehículo que fue adquirido en agosto de 2013 por el valor de USD 24.991,07.

(iii) Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía registró deterioro de barco pesquero por USD 532.276,00, en base al informe técnico de avalúo emitido el 29 de diciembre de 2018.

Nota 11. SOBREGIRO BANCARIO

Se refiere a:

Detalle		2018	2017
Sobregiro bancario		323.735,12	156.648,96
Total	**USD**	**323.735,12**	**156.648,96**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponde a sobregiro bancario del Banco del Austro, cuenta corriente No. 0013345465.

Nota 12. CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADAS

Se refiere a:

Detalle		2018	2017
Cuentas por Pagar no relacionadas		211.652,87	297.746,59
Total	**USD**	**211.652,87**	**297.746,59**

(i) Al 31 de diciembre de 2018 este valor incluye cuentas por pagar a: Petrocéano por USD 55.970,17; Mapfre Atlas Compañía de Seguros S.A. por USD 35.741,50; Seguros La Unión por USD 38.025,00; Velasco Burgos Ronaldo Luis por USD 27.322,40.

Al 31 de diciembre de 2017 este valor incluye cuentas por pagar a: Marzam Cia. Ltda. por USD 146.494,36; Tunasat S.A. por USD 44.097,39; Seguros La Unión por USD 38.025,00.

Nota 13. CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS

Se refiere a:

Detalle		2018	2017
Deudas con Accionistas		64.767,24	47.561,01
Total	**USD**	**64.767,24**	**47.561,01**

Corresponde al saldo de los préstamos que ha recibido Brisatun S.A., del accionista mayoritario.

Nota 14. OBLIGACIONES CON LOS EMPLEADOS

Se refiere a:

Detalle		2018	2017
Sueldos por Pagar		56.265,30	20.591,04
Obligaciones con el IESS		44.707,12 i)	44.258,82 i)
15% Participación Trabajadores		10.451,95 ii)	638.262,69 ii)
Provisiones Beneficios Sociales		6.233,16	2.490,37
Total	**USD**	**117.657,53**	**705.602,92**

i) Al 31 de diciembre de 2018 incluye: Aportes IESS por USD 42.918,99 y Fondos de Reserva por USD 1.788,13. Al 31 de diciembre de 2017 incluye: Aportes IESS por USD 42.365,73 y Fondos de Reserva por USD 1.893,09.

ii) Al 13 de diciembre de 2018 y 2017 corresponde al valor determinado de participación trabajadores.

Nota 15. OBLIGACIONES FISCALES

Se refiere a:

Detalle		2018	2017
Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta		6.060,41	2.356,09
Retención en Relación de Dependencia		32.077,54	15.816,90
Retenciones en la Fuente de IVA		10.526,11	5.363,02
Impuesto a la Renta		21.120,56	0,00
Total	**USD**	**69.784,62**	**23.536,01**

Nota 16. ANTICIPOS CLIENTES PESCA

Se refiere a:

Detalle		2018	2017
Anticipo clientes pesca		30.057,07	0,00
Total	**USD**	**30.057,07**	**0,00**

Corresponde a valores entregados por clientes a la Compañía, asegurando así compras futuras de atún.

Nota 17. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

Se refiere a:

Detalle		2018		2017	
Cuentas por Pagar Relacionadas		2.895.223,08	i)	3.715.870,53	i)
i) Este valor corresponde a:					
Geopaxi S.A. ii)		2.630.883,08		3.476.441,59	
Inmobiliaria del Mar		14.340,00		-10.571,16	
Atunera de Panamá		250.000,00		250.000,00	
Total	**USD**	**2.895.223,08**		**3.715.870,43**	

ii) Valor que se encuentra respaldado mediante Convenio de Préstamo y Obligaciones Comerciales de fecha 31 de diciembre de 2013.

Nota 18. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Se refiere a:

Detalle		2018	2017
Provisión Desahucio		45.048,85	54.593,19
Provisión Jubilación Patronal		31.077,06	52.097,91
Total	USD	76.125,91	106.691,10

El movimiento es como sigue:

			Movimiento		
Descripción		2017	Pago según Actas de Finiquito	Reverso de provisión	2018
Jubilación desahucio	USD	54.593,19	(779,00)	(8.765,34)	45.048,85
Jubilación patronal		52.097,91	0,00	(21.020,85)	31.077,06
Total	USD	106.691,10	(779,00)	(29.786,19)	76.125,91

Provisión por Desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, en su artículo 185 Bonificaciones por desahucio, establece en los casos de terminación de la relación laboral, el empleador bonificará al empleado con el 25% a la última remuneración mensual por el tiempo trabajado en la empresa. Igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

Año 2018, se realizó la reversión de las provisiones de beneficios empleados de largo plazo, de acuerdo al estudio actuarial.

Nota 19. CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la compañía es de USD 10.000,00 dividido en 10.000 acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 cada una; según consta en el Capítulo Segundo. Artículo Quinto de la Escritura Pública otorgada en el Cantón Manta, ante la Notaría Abg. Elsye Cedeño Menéndez, el 22 de mayo del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil de Manta el 10 de junio del mismo año.

Nota 20. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías exige que las compañías anónimas constituyan una reserva legal de las utilidades líquidas de cada ejercicio, en un porcentaje no menor al 10% de las mismas, hasta que por lo menos represente el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas acumuladas.

Nota 21. VENTAS NETAS

Las ventas de la Compañía, se originan en la captura y comercialización de atún, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las ventas se detallan así:

Detalle		2018	2017
Venta Atún		6.093.886,11	10.490.841,12
(-) Devoluciones en Ventas		(2.334,00)	(18.019,45)
Total	**USD**	**6.091.552,11**	**10.472.821,67**

Nota 22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Se refiere a:

Detalle		2018	2017
Gastos de Personal		122.371,53	178.408,38
Honorarios		63.382,80	44.418,73
Impuestos y Aranceles		16.158,78	18.365,68
Contribuciones y Afiliaciones		41.636,00	6.720,52
Seguros		1.873,12	2.087,12
Servicios		170.033,02	138.210,50
Mantenimiento y Reparaciones		402.368,60	255.663,10
Diversos		454.265,91	265.292,92
Total	**USD**	**1.272.091,76**	**909.166,95**

Nota 23. GASTOS DE OPERACIÓN

Se refiere a:

Detalle		2018	2017
Gastos de Personal		1.532.536,26	1.427.174,00
Gastos de Jubilación Patronal y Desahucio - Indemnizaciones		2.400,00	106.691,10
Gastos Operativos Buques		2.571.735,21	2.272.012,76
Gastos de Escalas Nacionales		50.694,90	101.650,93
Gastos de Escalas en el Exterior		153.875,28	76.803,12
Gastos No Deducibles		24.539,72	375.762,46
Depreciaciones		414.038,07	952.903,07
Impuesto a la Salida de Divisas y otros		35.693,77	15.638,87
Total	**USD**	**4.785.513,21**	**5.328.636,31**

Nota 24. OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES

Se refiere a:

Detalle		2018	2017
Rendimientos Financieros		30.186,57	42.315,80
Ingreso Prov. Desahucio		8.765,34	0,00
Ingreso Prov. Jubilación Patronal		21.020,85	0,00
Ingresos varios		671,31	5.715,39
Total	**USD**	**60.644,07**	**48.031,19**

Nota 25. GASTOS NO OPERACIONALES

Se refiere a:

Detalle		2018	2017
Intereses y Comisiones		21.112,57	4.247,63
Gastos Diversos		3.798,96	23.717,38
Total	**USD**	**24.911,53**	**27.965,01**

Nota 26. IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN TRABAJADORES

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la determinación de las cifras correspondientes a la Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta a la tasa del 25% y 22%, se presentan a continuación:

Detalle		2018	2017
UTILIDAD CONTABLE ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN LABORAL		69.679,66	4.255.084,59
15% Participación a trabajadores (Nota 14)		-10.451,95	-638.262,69
Menos:			
15% Participación a trabajadores (Nota 14)		-10.451,95	-638.262,69
Más:			
Otras rentas exentas e ingresos no objeto de impuesto a la Renta		-21.020,85	0,00
Gastos no deducibles locales		43.122,24	990.851,24
15% Participación a trabajadores atribuible a ingresos exentos		3.153,13	0,00
UTILIDAD GRAVABLE		**84.482,25**	**4.607.673,14**
BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA TARIFA 25% Y 22%		84.482,25	4.607.673,14
IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE		21.120,56	1.013.688,09
Anticipo Determinado próximo año Casillero 879		0,00	0,00
TOTAL IMPUESTO A LA RENTA CONTABLE 2018-2017		**21.120,56**	**1.013.688,09**
(-) Exoneración y Crédito Tributario por Leyes Especiales		0,00	-1.013.688,09
TOTAL IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE	**USD**	**21.120,56**	**0,00**

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Año 2018

Detalle		Al 31 de Diciembre de 2018				
		GEOPAXI S.A. (i)	INMOBILIARIA DEL MAR S.A.	PESCAPECES S.A.	ASISPORT S.A.	TOTAL TRANSACCIONES
Naturaleza de Relación		ACCIONISTAS	ADMINISTRACIÓN	ACCIONISTAS	ACCIONISTAS	
Préstamos por pagar	USD	1.054.410,38				1.054.410,38
Préstamos por cobrar	USD			80.000,00	5.000,00	85.000,00
(-) Compras	USD		36.000,00			36.000,00
Netas	USD	**1.054.410,38**	**36.000,00**	**80.000,00**	**5.000,00**	**1.175.410,38**

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	
Al 31 de Diciembre de 2018	
OPERACIONES DE ACTIVO	85.000,00
OPERACIONES DE PASIVO	1.054.410,38
OPERACIONES DE INGRESO	0,00
OPERACIONES DE EGRESO	36.000,00
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	**1.175.410,38**

Año 2017

Detalle		Al 31 de Diciembre de 2017			
		GEOPAXI S.A. (i)	INMOBILIARIA DEL MAR S.A.	PESCAPECES S.A.	TOTAL TRANSACCIONES
Naturaleza de Relación		ACCIONISTAS	ADMINISTRACIÓN	ACCIONISTAS	
Préstamos	USD	984.500,00		1.247.733,23	2.232.233,23
(-) Compras	USD		14.400,00		14.400,00
Netas	USD	**984.500,00**	**14.400,00**	**1.247.733,23**	**2.246.633,23**

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	
Al 31 de Diciembre de 2017	
OPERACIONES DE ACTIVO	0,00
OPERACIONES DE PASIVO	2.232.233,23
OPERACIONES DE INGRESO	0,00
OPERACIONES DE EGRESO	14.400,00
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	**2.246.633,23**

(i) En el año 2018 y 2017 no se realizaron operaciones de compra y venta con la parte relacionada Geopaxi S.A.

Nota 28. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De acuerdo a la Resolución Nº. NAC-DGERCGC15-00000455 de 27 de mayo de 2015 publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial Nº 511 del 29 de mayo de 2015 establece: "Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes

relacionadas en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3'.000.000,00), deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 15'.000.000,00), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia".

BRISATUN S.A., no está obligada de presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas ni el Informe Integral de Precios de Transferencia sobre las operaciones del ejercicio 2018, ya que el monto de operaciones con partes relacionadas no supera a lo establecido en la normativa antes referida.

Nota 29. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Factor de Riesgo Financiero.- En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la sucursal está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgos son aprobadas y revisadas periódicamente por la Administración.

Riesgo de Mercado.-Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables. La compañía realiza análisis de mercado para mitigar este riesgo.

Riesgos de investigación y desarrollo: La compañía no se encuentra expuesta a este tipo de riesgos.

Riesgos cambiarios: La compañía no asume riesgos cambiarios.

Riesgos de tasas de interés: El riesgo de tasa de interés surge de su endeudamiento de largo plazo.

Riesgo de Liquidez: La liquidez de la Compañía es manejada por la administración, la principal fuente de liquidez en la situación actual de la empresa.

Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Descripción	2018	2017
Capital de trabajo	-977.358,49	-1.430.626,89
Indice de Liquidez	2,19	2,16
Pasivos Totales / Patrimonio	0,96	1,32

Nota 30. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

30.1 Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, publicado en el Suplemento del Registro Oficial Nº309 de 21 de agosto de 2018.

La Ley mencionada anteriormente contempla, entre otros puntos, lo siguiente:

- La remisión del 100% de intereses, multas y recargos por las deudas y obligaciones con el SRI, IESS, matriculación vehicular, aduaneras, créditos educativos, becas y servicios básicos que proporcionan las empresas públicas.

- Se da el plazo máximo de 90 días a todos los deudores para que puedan pagar el capital y exonerarse de los castigos por los atrasos. En el caso de que el contribuyente no tenga la capacidad de pago inmediato, podrá solicitar facilidades de pago a la Administración Tributaria (hasta de tres años).
- El no pago del Impuesto a la Renta para aquellos empresarios que inviertan en Quito y Guayaquil, por el lapso de 8 años. Para quienes inviertan en el resto del País la exención será de 12 años.
- Los contribuyentes inscritos en el Régimen Impositivo Simplificado, no pagarán anticipo de impuesto a la Renta; las nuevas inversiones tendrán derecho a la exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas; y los contribuyentes que reinviertan el 50% de sus utilidades en activos productivos, también estarán exonerados.
- Incorporar el mecanismo de arbitraje; el Estado garantizará mecanismos técnicos de arbitraje nacional o regional para las inversiones y contratos que superen los diez millones de dólares.

- Finalmente, en el Capítulo IV, dispone la reforma a varios cuerpos legales.

La presente Ley reformó a los siguientes cuerpos legales:

- Código Tributario
- Ley de Régimen Tributario Interno
- Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador
- Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones
- Ley de Compañías
- Código de Trabajo
- Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público Privadas y la Inversión Extranjera
- Código Orgánico Monetario y Financiero
- Ley de Hidrocarburos
- Ley de Minería
- Ley Orgánica de Movilidad Humana

- Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, publicado en el Suplemento del Registro Oficial N°. 392 de 20 de diciembre de 2018.

30.2 Mediante Acuerdo Interinstitucional No. 002, del 27 de diciembre de 2016, publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 937 del 03 de febrero del 2017, se expidió las nuevas directrices que faciliten el desarrollo del programa de prevención integral al uso y consumo de drogas en los espacios laborales públicos y privados.

La Secretaria Técnica de Drogas, Ministerio de Trabajo y Ministerio de Salud Pública, derogó el Acuerdo Interinstitucional No. 001 del 15 de junio de 2016, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 781 del 22 de junio del 2016.

30.3 Acuerdo Ministerial No MDT- 2018-065, del 6 de abril de 2018, emitido por el Ministerio de Trabajo, publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 220 del 12 de abril de 2018, se expidió el Instructivo para el pago de la Participación de Utilidades.

En el instructivo se define conceptos como empleador, trabajador, cargas familiares, etc.; adicionalmente menciona acerca de la obligación del pago, fecha y mecanismos de presentación, establece los controles que el Ministerio que realizará y las correspondientes sanciones en el caso de incumplimiento.

30.4 Mediante Acuerdo Ministerial No MDT- 2019-077, del 30 de marzo de 2019, reformó Acuerdo Ministerial No MDT- 2019-076, del 29 de marzo de 2019.
Art. 1.- Sustitúyase la redacción de la Disposición General Primera del Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2018-0065, por la siguiente:

"Para el cálculo de la participación de utilidades. se considerará el período anual de trescientos sesenta (360) días. incluidas las vacaciones y feriados; y la jornada laboral mensual equivalente a doscientas cuarenta (240) horas."

Nota 31. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre diciembre 31 de 2018 (fecha de cierre de los estados financieros) y 23 de abril de 2019 (fecha de culminación de la auditoría), la Administración considera que no han existido eventos importantes que pudieran afectar la marcha de la Compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.

Álvaro Buitrago
GERENTE GENERAL

Laura Delgado
CONTADORA GENERAL